

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO  
CARRERA DE ARQUITECTURA  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS.  
MATERIA: INTRODUCCION A LA ARQUITECTURA.**

## **1- OBJETIVOS**

El objetivo fundamental es el conocimiento de la arquitectura y de la creación arquitectónica como hechos paralelos en el aprendizaje.

El alumno es estimulado no solamente hacia la adquisición de nuevos conocimientos sino hacia una reflexión y posterior reordenamiento de sus experiencias cotidianas.

El mundo de la arquitectura que nos rodea en todas las situaciones, se convierte en objeto de análisis por parte del alumno.

La materia es esencialmente formativa: en ella la información visual y bibliográfica está al servicio de los contenidos teóricos.

Es también objetivo fundamental considerar al alumno como un elemento activo y no como simple receptor de información; los temas, por lo tanto, no son planteados como sistemas cerrados sino como un conjunto de problemas que son enriquecidos por el aporte de las experiencias individuales. Se considera que esta materia debe abrir para el alumno un campo de problemas de la arquitectura y de las disciplinas con ellas relacionadas proponiéndole una apertura mayor del campo profesional que solamente intuye en su especificidad.

Son objetivos complementarios:

- El aprendizaje de una terminología adecuada.
- El aprendizaje del uso de diversos métodos de representación, enfatizando la variedad de su uso para diversos fines comunicativos.
- El acercamiento a la resolución de problemas arquitectónicos simples que generando una actitud creativa explicitan para el alumno la naturaleza del diseñar.

## **2. CONTENIDOS TEORICOS**

### **1. Introducción al problema de la función.**

La arquitectura como un marco físico de las acciones humanas. Concepto de funcionalidad. Medio natural y medio artificial. Control físico, marco distributivo/ organizativo, cuantificación de necesidades, individuales y sociales. Evolución histórica.

### **2. Introducción al concepto de espacio arquitectónico.**

La noción antropológica (o etológica) de territorio. Orientación, idea de límite. Socialización y abstracción. Espacio social y geométrico. Espacio limitado, estructuración espacial.

### **3. Introducción a los problemas de la forma.**

Apariencia y estructura formal. Lectura de las formas.

### **4. Introducción a la tipología arquitectónica.**

Tipologías funcional, formal y estructural. El desarrollo del concepto a través de la historia de la arquitectura.

### **5.Introducción al problema del construir.**

El edificio como objeto organizado. Elementos materiales y relaciones. Características geométricas y coordinaciones de partes. Sistemas físicos que integran el objeto.

### **6.Introducción al concepto de planificación.**

El edificio como parte de un sistema físico mayor. El agrupamiento, su dimensión histórica en la ciudad. Las disciplinas que se ocupan de su control. Dimensiones espacial y temporal.

### **7.Introducción al proyecto de arquitectura.**

Modalidades de la producción arquitectónica. La creación por medios analógicos. Concepto de método y medios de diseño. Previsión, implementación y creación. Objetivos del diseñar. Problemas generales de la creatividad. La profesión del arquitecto. Competencias profesionales relacionadas a través de la historia.

## **3- PROGRAMA PRACTICO**

Los ejercicios a realizarse se dirigen a lograr la comprensión del medio en que el alumno vive reinterpretado en términos de la disciplina en la que ha resuelto formarse. Incluyen por lo tanto, trabajos de reconocimiento y descripción de edificios y ambientes urbanos desde los diversos enfoques que el programa teórico propone, incorporando gradualmente acciones creativas o modificatorias de ese medio entendidas como el reordenamiento de lo existente y la creación de nuevas relaciones entre objetos y sus contextos.

## **4- MECANICA OPERATIVA**

Los ejercicios se efectuarán en forma individual o en grupos según las características del trabajo, bajo la coordinación de un docente.

Los temas se iniciarán y desarrollarán fundamentalmente en el taller, para lo cual el alumno deberá concurrir munido del material necesario.

Los trabajos tendrán un tiempo de desarrollo fijado de antemano y serán evaluados al término del mismo. Los que no sean desarrollados y presentados dentro de ese plazo se considerarán reprobados.

La cátedra hará conocer a los alumnos el programa de la materia y una bibliografía de apoyo donde se señalarán los libros o partes de los mismos de lectura obligatoria y de los cuales el alumno hará una ficha bibliográfica, según indicación del docente.

Se efectuarán dos verificaciones de conocimientos teóricos a lo largo del curso, cuya temática estará basada en los items desarrollados en las clases teóricas y en las fichas bibliográficas. Esas fechas serán fijadas con la debida anticipación.

## **5- PROMOCION**

La promoción de esta materia es sin examen final.

Para ser promovido el alumno debe dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

1°) Ser alumno regular del curso.

2°) Obtener una calificación final aprobatoria como resultado del promedio de las calificaciones obtenidas en los siguientes items: a) Cada uno de los ejercicios prácticos, siendo condición indispensable haber aprobado el último trabajo. (de síntesis). Para este trabajo habrá una única instancia recuperatoria en las condiciones y tiempos que se fijen oportunamente. b) Cada una de las verificaciones de conocimientos teóricos. c) La evaluación individual efectuada por el equipo

docente.

## REGLAMENTO DE TRABAJOS PRACTICOS

- La concurrencia a las clases teóricas y prácticas es obligatoria.
- Para conservar la condición de alumno regular se deberá asistir como mínimo al 75% de las clases teóricas y prácticas y realizar el 100% de los trabajos prácticos, entregándolos en las fechas fijadas por la cátedra.
- La inasistencia a tres clases teórico - prácticas consecutivas significará la pérdida automática de la condición de alumno regular.
- El alumno deberá permanecer en el taller durante las horas que establezca la cátedra dentro del horario asignado a la materia.
- El docente fiscalizará la presencia del alumno cuando lo juzgue oportuno, y en caso de no hallarse en su lugar de trabajo en dicho momento será considerado ausente.

